

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm 11.730

Año XXXIX

25 HEMERARIO 75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PARO ADELANTADO)
Almería, Provincias, un trimestre
Extranjero
1.50 pesetas
10 =

Almería—Lunes 26 de Septiembre 1898

CONDICIONES DE LA PUBLICACION
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núm. 22 y 24. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cént. de pta. línea en la 1.ª plana; 50 id. en la 2.ª y 10 en la 4.ª. (Para los suscriptores la ma. 1.ª)

NÚMERO SUJETO 5 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

Madera llamada «Pinoble»
PARA BARRILES.
(Véase el anuncio en la 3.ª plana).

COLEGIO
DE
LA INMACULADA

Incorporada al Instituto provincial
Real 61.—Almería.

Desde el 1.º al 30 de Septiembre está abierta la matrícula para los alumnos de Derecho Filosofía y letras, preparatorios de Medicinas, Ciencias y Farmacia, primera y segunda enseñanza, libros y oficiales, debiendo estos hacer su inscripción en la secretaría del mismo colegio por estar incorporado al Instituto.

Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

ESCUELA
de Artes y Oficios
de Almería.

Habiendo resultado desierta la convocatoria á oposiciones para optar á la pensión reglamentaria de 500 pesetas en la clase de dibujo de adorno y figura, se convoca á concurso para la adjudicación de la misma á todos los alumnos de esta Escuela que reúnan las siguientes condiciones:

- 1.ª Tener aprobada en esta Escuela la asignatura de aritmética, geometría y arte de construcción.
 - 2.ª Haber obtenido la calificación de sobresaliente en los exámenes ordinarios de fin de curso actual en cualquiera asignatura en este establecimiento.
 - 3.ª Haber observado buena conducta y perfecta asistencia á las clases.
 - 4.ª Acreditar ser obrero con certificación del maestro donde trabaja.
- Las solicitudes en papel simple y acompañadas de los justificantes que acrediten las condiciones exigidas, se entregarán en la Secretaría de este establecimiento de 7 á 9 de la noche, de todos los días hábiles desde la publicación de este edicto hasta el 28 del corriente mes.

NUESTRA DECADENCIA

Así como hay no pocos hijos de ricos que se creen dispensados de trabajar, fiados en las riquezas de sus padres, é hijos de sabios que se olvidan de estudiar é instruirse, creyendo que les basta lo que saben los suyos; así hoy los pueblos de antigua y gloriosa historia, como Grecia, Italia, Portugal y España, adormecidos con el recuerdo de lo que fueron y olvidados de lo que son y de lo que pueden ser, de cuando en cuando, viene la realidad acompañada del desengaño á ponerlas de manifiesto su debilidad económica, militar, naval y política en el Mundo. Pues con respecto á nuestra Nación, prefiere que la manden y gobiernen hombres que la seduzcan y la hagan vivir en el Mundo de las ilusiones, ficción y mentira, que quien la diga la verdad y la corrija el error, ó la reprima la falta; é igual olvida hechos como el ejecutado por el señor Azcárraga, renunciando el grado de capitán general después de organizar y poner en Cuba 200.000 hombres en menos tiempo que Lopez Dominguez 20.000 en Melilla, que la promesa que hizo Moret de hacer la paz en Cuba á cambio de la autonomía. Y nuestros males no pueden tener remedio, é iremos de mal en peor, mientras la Nación prefiere más escuchar el cántico de la desidia y holgazan

chicharra, que ver, como afaña, trabaja y acumula riqueza, la laboriosa y económica hormiga, y no pueden tener remedio, mientras desde la señora linajuda al obrero desocupado, acuden al Congreso, Círculo ó «meeting», á oír el discurso del charlatán que sabe decir lo que le conviene para halagar los intereses, pasiones y deseos del auditorio y causar efecto y en cambio, se ausentan ó no concurren, en cuanto un orador expone con números un plan económico para resolver el problema de nivelar el presupuesto, amortizar la deuda ó acrecentar la riqueza nacional. Por esta razón, ni conserva gratitud para los que administran bien, ni prevención á los que lo hacen desafortunadamente.

Por eso cuando subió al poder el partido liberal y vimos de los hombres que se componía el ministerio, entre la duda de si estábamos despiertos ó soñando, exclamamos: ¿Cómo es posible que sea ministro de Hacienda de las posesiones ultramarinas el Sr. Moret, siendo que cuando lo fué de la Península en 1870-71, no recaudando de los ingresos ordinarios del presupuesto, sino 445 millones de pesetas, reconoció intereses de la Deuda por la suma de 423 millones y hasta 803 millones en otros gastos y de los cuales solo pagó 670 millones y para eso tomó á préstamo 237 millones y 133 dejó en descubiertos ó sin pagar? ¿Cómo es posible que sea ministro de Ultramar, el que siendo de Hacienda de España y viendo que el presupuesto había nacido con el fraude original de un déficit de 182 millones de pesetas, no solo le aumenta á 246 millones (el mayor que había tenido la Nación) sino que á la par, que reconoce mas gastos que había reconocido ministro alguno, no recaudó sino el 55 por 100 en relación con las obligaciones contraídas? Y sin saber si soñábamos ó estábamos despiertos, examináramos la gestión financiera del actual ministro de Hacienda y decíamos: ¿Cómo es posible que sea ministro de Hacienda el señor Puigcerver y no el Sr. Gamazo, en los momentos en que el problema económico se presenta pavoroso y del que pende en mucha parte, el que salgamos vencedores ó vencidos, según se administre bien ó mal la Hacienda, el que siendo en 1886-87, gastó 906 millones de pesetas, según la estadística de los presupuestos y 940 millones según las liquidaciones del Sr. Navarro Reverter, siendo que el Sr. Gamazo solo gastó en 1892, la suma de 767 millones y otros ministros despues poco mas ó menos? ¿Cómo es posible que sean ministros de Hacienda, el uno de Ultramar y el otro de la Península, los dos, que cuando lo fueron antes de la última, el uno fué el que menos recaudó y mas gastó durante los 7 años de la revolución y el otro el que más obligaciones contrajo durante los 24 años de la Restauración y desde que tiene habitantes España?

Y al hacer estas reflexiones creíamos que las hacíamos dormidos y que no se basaban en hechos reales, porque decíamos: Si hubiera un hacendado de estensos territorios y grandes riquezas y al frente de ellas, hubiera tenido varios administradores y unos hubieron recaudado 4, otros 9 y otros 8 y los mismos, en gastos de la administración, unos hubieran invertido 10, otros 15 y otros 20 y al tiempo de por concurso, hacer nuevo nombramiento de administrador, por la necesidad de hacer economías, en razón de los muchos gastos extraordinarios que pesaban sobre el hacendado ¿nombraría este, al que ya lo hubiera sido antes y se hubiera distinguido en sacar pocos productos de la Hacienda y á la vez hacer muchos gastos en ella? Si una Nación se viera amenazada de sostener una guerra con un enemigo poderoso giraría á poner al frente del ejército y de general en jefe, al militar que menos estrategia hubiera empleado en otras guerras y hubiese sufrido tantas derrotas como batallas aceptado y tomado parte. Pues aquel hacendado y esta Nación es España, que en los momentos de más peligro, en los instantes en que tenia que administrar con mas acierto, regla y economía

la Hacienda pública, nombra por administradores de ella, á los dos individuos que más se han distinguido en el gastar desde treinta años á esta parte. Y demuestra la experiencia que no es difícil que los hombres económicos y ahorradores pasen á ser gastadores; pero raro y casi imposible, el que gastadores se hagan económicos y arregiados en los gastos.

Y pensando en estos dos nombramientos en época tan azarosa y de tanta necesidad de hacer economías, de allegar recursos y saberlos distribuir, nos han dado muchas veces escalofrios no pensar á cuanto ascenderán los gastos de la guerra desde Octubre de 1897 á la fecha, no solo los liquidados y pagados, sino también los que hay que liquidar y como prueba de que nuestros temores eran fundados, ya ha llegado á decir un ministro que la cifra de la liquidación de lo gastado en la guerra causará asombro.

Pues es necesario que se vaya acostumbrando la Nación á saber que, así como á los grandes recursos de las naciones y á la prosperidad de su Hacienda pública, les acompaña la victoria, el poder y la gloria; á los pocos recursos y á la pobreza del País, le sigue como la sombra al cuerpo, la derrota y la humillación, pues hoy no estamos en aquellos tiempos en que España, con tres malos barcos, un puñado de hombres, y el valor de las alhejas de una resina, conquistaba un mundo y si, en otros, en que para al fin perder los restos de aquellos bastos y dilatados dominios, hemos tenido que perder más de 70.000 hombres y tener un ejército de 250.000 en Ultramar, arruinar la Hacienda de España y á los contribuyentes y perder una poderosa escuadra y la mayoría de tanto desastre se debe á la falta de recursos por haber administrado mal la Hacienda.

JUAN DE DIOS BLAS.

POR TELEFONO

MADRID 24

El Sr. Castelar ha recibido una carta en correcto castellano y con sello del correo de Londres, avisándole de que le matarán los anarquistas.

MADRID 24.

El general Blanco ha telegrafiado que los enfermos que se han embarcado para España ascienden á 18.000.

MADRID 24.

Indicase al Duque de Veragua para la presidencia del Consejo de Estado.

MADRID 24

Ha caído un rayo en el Ministerio de la Guerra, en el gabinete telegráfico, en el momento en que se transmitió un despacho á Manila.

MADRID 24.

Las primeras fuerzas que se han embarcado en Puerto Rico, pertenecen al Batallón del Principado de Asturias.

El general Toral marchará en brevísimo plazo á Murcia.

MADRID 24.

Háblase de haber quedado completamente de acuerdo Polavieja y Silveira y con tal motivo se asegura haberse roto las relaciones entre Polavieja y Canalejas.

PROF. BROCCA
DENTISTA.

NOTA COMICA.

El tiempo.



—¡Cielos! Lloviendo. Ahora el sombrero va á perder el brillo y no podré doblar los brazos con lo que encojan las mangas del chaquet.

BOTICA CENTRAL
DE

don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO
15.—Real.—15.
ALMERIA.

GACETILLAS

El general Ochando.

Esta mañana á bordo del vapor «San Fernando», ha llegado á esta capital el teniente general D. Federico Ochando, jefe de esta región.

A esperar á dicho señor acudieron á los baños de «El Recreo» las autoridades civiles y militares, haciendo la presentación de algunas de éstas el Alcalde Sr. Verdejo.

Desde los baños se trasladó el general en un coche tirado por cuatro caballos, al hotel Tortosa donde se hospedó, acompañando á aquel los Gobernadores militar y civil y el Alcalde.

Por lo avanzado de la hora no podemos ser hoy más estensos.

Avenida.

El rio Andarax iba anteanoche y ayer mañana de barra á barra, habiendo causado perjuicios á varias fincas.

Real orden.

En virtud de Real orden del Ministerio de Hacienda, todos los documentos que se presenten en las oficinas liquidadoras del impuesto de Derechos Reales, cualquiera que sea su fecha, se hallan libres de las multas é intereses de demora en que hubiesen incurrido, siempre que la presentación se verifique antes de 1.º de Enero de 1899 y se refieran á actos anteriores á 1.º de Julio próximo pasado.

Senador.

Se encuentra en las aguas de Marmolejo, el Senador por esta provincia D. Antonio Soler Márquez.

El reemplazo de 1891.
El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente real orden:

«El rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien disponer que los individuos pertenecientes al reemplazo de 1891, que hayan cumplido los seis años de servicio en filas y reserva activa, fijados en la ley de reclutamiento, pasen desde luego á la segunda reserva; y que á los que por haber ingresado con retraso no les corresponda ahora dicho beneficio, se les conceda á medida que tengan derecho á él.»

Destitución.

Ha sido destituido del cargo de Agente ejecutivo subalterno de la zona de Gergal, D. José Martínez He-

rrada, por faltas cometidas en la instrucción de los expedientes á su cargo.

Caida.

Ayer mañana dió una fuerte caída en el Malecón una señora que iba sojida de la mano de una niña pequeña, cayéndose la primera una contusión en la cabeza.

Fué auxiliada por un individuo que la condujo á su casa de la calle de la Reina.

Trasladado.

La Central de la nueva luz eléctrica establecida en el Paseo del Príncipe, se ha trasladado á la calle de Martínez Campos número 9, bajo, casa de nuestro apreciable amigo D. Carlos Bahlisen, donde se podrán hacer las reclamaciones que se originen.

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.

En el estudio de un pintor:
—Quisiera un grupo, yo, mi marido mi suegra y mis tres cuñadas.
—Perfectamente.
—Y acudo á usted, porque sé que ha hecho magníficos cuadros de batalla.

Entre amigos:

—Ese Pérez es muy buena persona; pero se escucha demasiado cuando habla.

—No lo creas. Si se escuchara se dormiría.

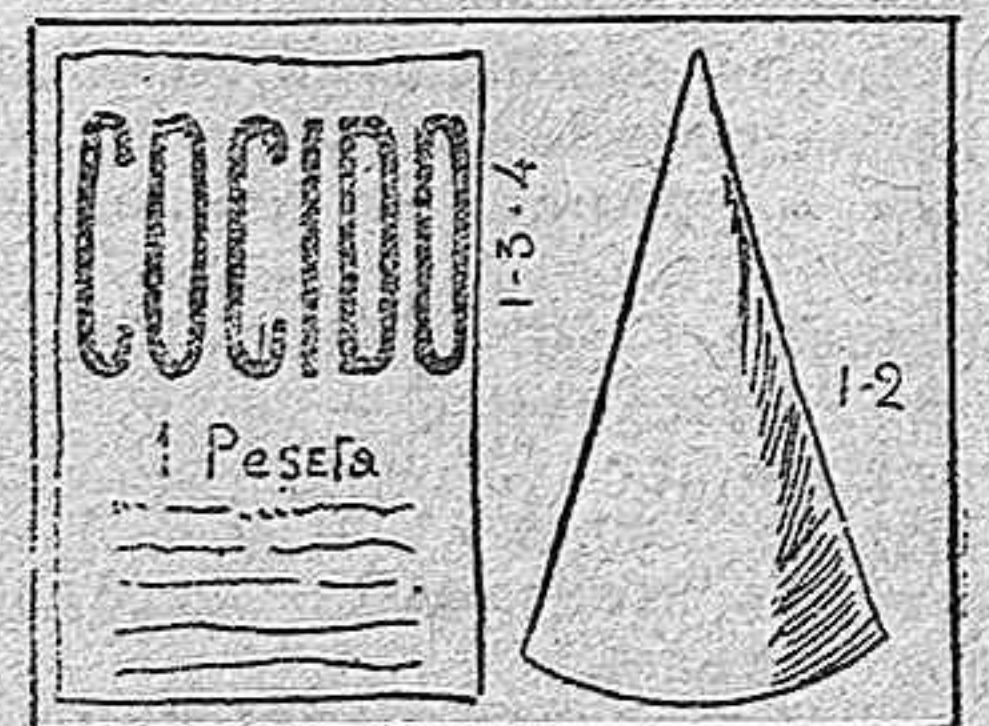
—¿Cómo no has ido á baños este verano?

—Porque no he tenido tiempo.
—Lo que tú no has tenido es dinero.

—Lo mismo da. ¿No sabes que el tiempo es oro?

Solución al jeroglífico último: **Deberes sagrados impiden á los hombres robar y matar.**

CHARADA EN ACCION.



(La solución mañana).

Receta culinaria.

Conejo en estofado.

Despues de partido en trozos no pequeños, se tienen ocho horas en una infusión de vino blanco, al cabo de las cuales se saca y rehoga en aceite bien caliente y cebollas, y echándole despues pimienta y clavo, se le deja hasta que esté bien pasado; colocado nuevamente en el vino de la infusión, se sirve.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial (RETRASADOS).

REFORMAS EN LAS NORMALES.

—CESANTIA.

Madrid 23, 8 n.

Su Magestad la Reina firmó hoy el decreto implantando las reformas en las Escuelas Normales,

Ha sido declarado cesante el Gobernador civil de Bulacan (Filipinas).

HUELGA.—SOCORROS PIQUARD.

(A las 8'30 m.)

Continúa la huelga en París. Los huelguistas promovieron frecuentes disturbios, siendo preciso la intervención de la policía.

El coronel Piquard que tan importante papel jugó en el proceso Dreyfus, ha sido trasladado en París á las prisiones militares.

RUMOR GRAVE.—¿EMPERADOR MUERTO?

(A las 9 m.)

Acaban de recibirse algunos telegramas de Londres, que con referencia á despachos de Shanghai, dicen que en esta capital del celeste imperio circula con insistencia el rumor de haber muerto el Emperador.

Este rumor aún no se ha confirmado oficialmente.

LA PESTE EN LA INDIA.—HORRIBLES ESTRAGOS.

(A las 9'30 m.)

Telegramas de Londres dan cuenta de los estragos que está ocasionando en la India la peste bubónica.

En Madrás, Calcutta y otras capitales es tan horrible la mortandad, que en un día las defunciones se elevaron á 3.165.

COLEGIO POLITECNICO DE JESUS.

ACADEMIA DE DERECHO CUADRO DE PROFESORES.

Metafísica.—D. Francisco Ledesma Bueso, Ldo. en Filosofía y Letras.

Literatura General y Española.—D. Andrés Lopez Rodriguez, Licenciado en Filosofía y en Derecho.

Historia crítica de España.—El mismo señor.

Derecho Natural.—D. José Gonzalez Sanchez, Abogado.

Derecho Romano.—D. David Estévan Gomez, Id.

Economía Política.—D. Alejo Muñoz Saavedra, Id.

Derecho Canónico.—M. I. D. José M. Navarro Darás, Doctor en Sagrada Teología y en Derecho Canónico.

Derecho Político y Administrativo (primer curso).—D. José Prieto Almendros, Abogado.

Derecho Político y Administrativo (2.º curso).—D. José Bernabé Benitez, Id.

Historia General del Derecho.—El mismo señor.

Derecho Internacional Público.—El mismo señor.

Hacienda Pública.—D. Guillermo Román Orozco, Abogado.

Derecho Penal.—El mismo señor.

Derecho Civil (primer curso).—D. José Prieto Almendros.

Derecho Civil (2.º curso).—D. José Gonzalez Sanchez.

Derecho Mercantil.—D. Alejo Muñoz Saavedra.

Derecho Internacional Privado.—D. José Prieto Almendros.

Procedimientos Judiciales.—D. David Estévan Gomez.

Práctica Forense.—El mismo señor.

NOTA.—Los alumnos de esta Escuela cursarán las asignaturas de las Facultades de Derecho, con arreglo á los programas y libros de texto en la Universidad de Granada, ante cuyos tribunales serán examinados, como alumnos de enseñanza libre, acompañándoles un Profesor de la Escuela. HONORARIOS.

Table with 2 columns: Fee type and amount. Rows include 'Por una sola asignatura', 'Por grupo de tres idem', 'Por grupo de cuatro', 'Pensión mensual', and 'Media pensión'.

COLEGIO DE SAN ANTONIO

Calle de la Almedina. Este acreditado Centro comprende la primera enseñanza elemental y superior, repastos de segunda, y clases especiales. Honorarios sumamente módicos. Director, Antonio Hernandez Alex.

Publicaciones importantes DEL CENTRO EDITORIAL DE GONGORA San Roque, 1.—Madrid.

«Revista de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

Es la más útil y económica de cuantas se publican hoy en todos los países. Por 30 pesetas, en España, y 45 en el extranjero y América, al año, se da al suscriptor: 1.º El número semanal de 16 páginas en 4.º mayor, con artículos de fondo, doctrinales y prácticos, resolución de consultas (gratis para los suscritores), crónicas de tribunales, notas jurídicas de la semana, variedades, movimiento del personal, vacantes, etc., etc., 2.º La legislación española publicada en la semana en la «Gaceta». 3.º La Jurisprudencia civil, penal, administrativa é hipotecaria. 4.º El Anuario de legislación universal, dos tomos voluminosos en 4.º mayor, á dos columnas, con el texto de las aperturas, de las que van publicados seis tomos, que valen 96 pesetas, en España. «Colección universal de Leyes y Códigos ó Instituciones jurídicas y políticas de los pueblos modernos», dirigida por los Sres. D. Vicente Romero y Girón y D. Alejo Gonzalez Moreno. Constituyen esta notable publicación 18 tomos, en 4.º mayor, á dos columnas, siendo su precio el de 211 pesetas en Madrid, en rústica. Es complemento de esta obra el Anuario de legislación universal. Incluido en la «Revista de los Tribunales» del que van publicados 6 tomos, y van en 96 pesetas en España (rústica).

BIBLIOTECA JURIDICA.

Hasta la fecha se han publicado en esta Biblioteca 27 tomos, correspondientes á las siguientes obras:

CARRERA.—«Teoría sobre la tentativa y la complicidad ó el grado en la fuerza física del delito», con un prólogo de D. Vicente Romero y Girón. Un tomo en 4.º (1.º de la Biblioteca), 6 pesetas en Madrid y 8,50 en provincias.

FIGUEROA.—«Derecho internacional privado», con un prólogo del Excmo. señor D. Vicente Romero y Girón.

SAVIGNY.—«Sistema de derecho romano».—Seis tomos, 40 pesetas en Madrid, 42 en provincias.

FIGUEROA.—«Derecho internacional público».—Cuatro tomos en 4.º mayor 26 pesetas en España.

TRATADOS GENERALES, entre España y las demás naciones, un tomo en 4.º 5 pesetas en España, por A. G. M.

BLUTSCHLI.—«Derecho público universal».—Cuatro tomos en 4.º mayor 26 pesetas en Madrid, y 28 en provincias.

TISSOT.—«Derecho penal».—Tres tomos en 4.º mayor, 20 pesetas en Madrid, y 22 en provincias.

RIODATO LLA.—«De la filosofía del derecho», prólogo del Excmo. señor D. Vicente Romero y Girón, dos tomos en 4.º 12 pesetas en España.

FIGUEROA.—«El derecho internacional codificado y su sanción jurídica», dos tomos 14 pesetas, en Madrid, y 15 en provincias.

CODIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMÁN (Texto y comentarios), promulgado en 18 de Agosto de 1896, con la exposición de motivos, ley de introducción y disposiciones transitorias, 11 pesetas en España.

CODIGO DE COMERCIO, comentario y con una introducción por D. Viacenta Romero y Girón, con 29 apéndices, 14 pesetas en Madrid.

CODIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMÁN (Texto y comentarios), promulgado en 18 de Agosto de 1896, con la exposición de motivos, ley de introducción y disposiciones transitorias, 11 pesetas en España.

CODIGO DE COMERCIO, comentario y con una introducción por D. Viacenta Romero y Girón, con 29 apéndices, 14 pesetas en Madrid.

CODIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMÁN (Texto y comentarios), promulgado en 18 de Agosto de 1896, con la exposición de motivos, ley de introducción y disposiciones transitorias, 11 pesetas en España.

CODIGO DE COMERCIO, comentario y con una introducción por D. Viacenta Romero y Girón, con 29 apéndices, 14 pesetas en Madrid.

CODIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMÁN (Texto y comentarios), promulgado en 18 de Agosto de 1896, con la exposición de motivos, ley de introducción y disposiciones transitorias, 11 pesetas en España.

CODIGO DE COMERCIO, comentario y con una introducción por D. Viacenta Romero y Girón, con 29 apéndices, 14 pesetas en Madrid.

CODIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMÁN (Texto y comentarios), promulgado en 18 de Agosto de 1896, con la exposición de motivos, ley de introducción y disposiciones transitorias, 11 pesetas en España.

CODIGO DE COMERCIO, comentario y con una introducción por D. Viacenta Romero y Girón, con 29 apéndices, 14 pesetas en Madrid.

CODIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMÁN (Texto y comentarios), promulgado en 18 de Agosto de 1896, con la exposición de motivos, ley de introducción y disposiciones transitorias, 11 pesetas en España.

CODIGO DE COMERCIO, comentario y con una introducción por D. Viacenta Romero y Girón, con 29 apéndices, 14 pesetas en Madrid.

CODIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMÁN (Texto y comentarios), promulgado en 18 de Agosto de 1896, con la exposición de motivos, ley de introducción y disposiciones transitorias, 11 pesetas en España.

CODIGO DE COMERCIO, comentario y con una introducción por D. Viacenta Romero y Girón, con 29 apéndices, 14 pesetas en Madrid.

CODIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMÁN (Texto y comentarios), promulgado en 18 de Agosto de 1896, con la exposición de motivos, ley de introducción y disposiciones transitorias, 11 pesetas en España.

CODIGO DE COMERCIO, comentario y con una introducción por D. Viacenta Romero y Girón, con 29 apéndices, 14 pesetas en Madrid.

CODIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMÁN (Texto y comentarios), promulgado en 18 de Agosto de 1896, con la exposición de motivos, ley de introducción y disposiciones transitorias, 11 pesetas en España.

CODIGO DE COMERCIO, comentario y con una introducción por D. Viacenta Romero y Girón, con 29 apéndices, 14 pesetas en Madrid.

CODIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMÁN (Texto y comentarios), promulgado en 18 de Agosto de 1896, con la exposición de motivos, ley de introducción y disposiciones transitorias, 11 pesetas en España.

CODIGO DE COMERCIO, comentario y con una introducción por D. Viacenta Romero y Girón, con 29 apéndices, 14 pesetas en Madrid.

CODIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMÁN (Texto y comentarios), promulgado en 18 de Agosto de 1896, con la exposición de motivos, ley de introducción y disposiciones transitorias, 11 pesetas en España.

CODIGO DE COMERCIO, comentario y con una introducción por D. Viacenta Romero y Girón, con 29 apéndices, 14 pesetas en Madrid.

CODIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMÁN (Texto y comentarios), promulgado en 18 de Agosto de 1896, con la exposición de motivos, ley de introducción y disposiciones transitorias, 11 pesetas en España.

CODIGO DE COMERCIO, comentario y con una introducción por D. Viacenta Romero y Girón, con 29 apéndices, 14 pesetas en Madrid.

CODIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMÁN (Texto y comentarios), promulgado en 18 de Agosto de 1896, con la exposición de motivos, ley de introducción y disposiciones transitorias, 11 pesetas en España.

CODIGO DE COMERCIO, comentario y con una introducción por D. Viacenta Romero y Girón, con 29 apéndices, 14 pesetas en Madrid.

CODIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMÁN (Texto y comentarios), promulgado en 18 de Agosto de 1896, con la exposición de motivos, ley de introducción y disposiciones transitorias, 11 pesetas en España.

Colegio de Jesús INCORPORADO AL Instituto de 2.ª enseñanza de Almería. y á la escuela Superior de Comercio de Málaga. DIRECTOR: May I. Sr. Dr. D. José M. Navarro Darás, Doctor en Sagrada Teología y en Derecho Canónico y Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral. CURSO DE 1898-99.

En este establecimiento se dá la enseñanza completa de las asignaturas que forman el periodo del Bachillerato la primaria, elemental y superior; la de Facultad en Derecho, Filosofía y Letras; la de carreras especiales militar, aduanas, comercio, topógrafos, Banco de España, correos, telégrafos, peritos electricistas ferro-carriles y lenguas. Desde 1.º del actual se halla abierta la matrícula en la Secretaría de este Colegio.

No más cabello blanco AGUA ESPAÑOLA.

Devuelve al cabello blanco suprimitivo color, dándole fuerza y brillo vigor y hermosura, como en la juventud.

Tres pesetas frasco en las farmacias de D. José Quesada, D. Antonio Fernandez, calle Real, en la droguería de D. Antonio Guillen, Puerta de Purchena, D. Juan Vivas Perez y D. Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo.

ANCHOR LINE. Vaporesfruteros de gran marcha directos á New-York. El rápido y magnífico vapor VICTORIA, de la Compañía del Ancla, llegará á este puerto el 29 ó 30 del corriente, con hueco para 8.000 barriles, saliendo directo para New-York el mismo día de su llegada ó al siguiente.

TERQUE COLEGIO DE SANTIAGO DE 2.ª ENSEÑANZA

incorporado al Instituto Provincial Estudios y exámenes con validez oficial. DIRECTOR—D. VALERIANO RODRIGUEZ. En la Secretaría de este Colegio queda abierta la matrícula á las asignaturas del Bachillerato, por todo el mes corriente.

ACADEMIA DE ARCOS PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES DIRIJIDA POR Don Miguel de Arcos y Gonzalez-Arredoz, ex-capitán de ejército, teniente que fué de Artillería é ingeniero industrial, auxiliado por los Sres. Ingenieros de Caminos D. JOSE SUAREZ Y D. CASIMIRO JUANES. 3—Flores—3. TELÉFONO NUMERO 20 SEGOVIA.

EL REGREO. BAÑOS DE MAR TEMPLADOS Y FRIOS. Horas de baños: Para los templados, de 8 de la mañana á 6 de la tarde.—Para los frios, de 5 de la mañana á 8 de la noche. Comodidad, aseo é higiene. Consultar con el Doctor.

L'UNION Compañía anónima de seguros contra incendios. FUNDADA EN 1828. Establecida en París 15, rue la Banque Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1896.

Table with financial data: Capital social, Reservas, Primas á recibir, Total garantías.

Capitales asegurados en 31 Diciembre de 1897. Pesetas 16.436.973.862.

Siniestro pagados desde el origen de la Compañía. Pesetas 219.000.000.

La Unión asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Lo setenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público. Subdirector en Almería, D. Juan Jimenez Camacho, calle de la Reina núm. 11.

Se venden todas las máquinas, prensas, trasmisiones, moldes, artefactos y herramientas de una fábrica de fideos. Una máquina de vapor, alta y baja presión, magnífica construcción; fuerza cuatro caballos. Una bomba para elevación de agua. Se vende todo junto y separado. Carretera de Granada, núm. 17

MADERA PINOBLA PARA BARRILES. Quedan muy pocas existencias. Informará únicamente, José Rodriguez Calvache, Almería.

Aviso al público. En el acreditado almacén de carbón vegetal calle de la Almedina núm. 36 se vende el quintal de carbón de Orán de 1.ª y del reino; de encina superior al precio de 5 ptas y 1/25 la arroba puesto á domicilio.

Realización POSITIVA. Se realizan toda clase de muebles á precios baratísimos. BAZAR GRANADINO, calle de la Glorieta, esquina á la de San Francisco.

LOS BARRILEROS Y PARRALEROS. Acaba de llegar otro cargamento de madera blanca superior aserrada para barriles de uva. PRECIOS CONVENIENTES. Informaran, Santiago Peydro é Hijo, Paseo del Principe, frente á las Palmeras.

AVISO IMPORTANTE. Depósito de materiales de construcción y de los acreditados mosaicos de los Sres. Orsola Solá y Compañía, de Barcelona. PRECIOS SIN COMPETENCIA. Calle de Granada, 147. Casa del antiguo patrón Ginés Mendez

PARRALEROS Barriles de roble y otros de 55 libras. BARRILES PATENTES CEMENTO ALAMBRES PUNTALES John Murison FABRICA DE LA NORIA. Carretera de Granada Almería.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE ALMERIA. CURSO DE 1898-99. Desde el día 15 al 30 de Septiembre actual, queda abierta la matrícula para las enseñanzas de esta Escuela en la Secretaría de la misma. (Plaza de la Constitución número 22) de 7 á 9 de la noche.

ENSEÑANZAS. Aritmética y geometría prácticas. Dibujo geométrico industrial. Dibujo de adorno y figura. Mecánica física y química y Modelado y Vaciado.

Estas enseñanzas tienen el carácter de preparatorias y generales: para las primeras tienen que sugetarse á la enseñanza por el orden expresado y para las generales pueden hacerlo los aspirantes, á su voluntad, eligiendo la asignatura que le sea mas útil para su oficio ó profesión; pero estos no tendrán derecho á premio ni á las ventajas que concede á los de la enseñanza preparatoria el Real decreto de 14 de Mayo de 1897.

Los alumnos de nuevo ingreso y que deseen pertenecer á la enseñanza preparatoria tienen que sufrir un examen de lectura, escritura y las cuatro reglas de la Aritmética que será á la misma hora de la matrícula.

COLEGIO DE SAN JUS GONZAGA.

Este acreditado centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, repaso de todas las asignaturas de 2.ª enseñanza con clases especiales de Contabilidad mercantil, Correos, ferro carriles franceses y otras de adorno. Alumnos permanentes y externos Honorarios módicos. La matrícula queda abierta desde el 1.º del actual y para mas detalles pueden dirigirse á su Director D. Rafael Bedmar.

La Estrella de oro. Nuevo establecimiento de tejidos DE Morata y Comp.ª REAL, 5. Gran variedad en géneros para la presente estación. Baratura y novedad.

Aviso á los mineros.

Un mecánico francés (P. Barbot) vecino de esta localidad, nos escribe desde Gergal, manifestándonos dicho señor que ha instalado un cable transportador de 800 metros de longitud, el cual dá los resultados apetecidos é inmejorables: nos ruega insertemos este aviso en nuestro diario para conocimiento de los mineros en general, y al mismo tiempo para que sirva de desengaño á ciertas personas que habian puesto en duda sus buenos resultados y por si algunos quieren cerciorarse de la verdad, dicho cable está instalado y puede verse funcionar en el sitio llamado Cuevas de Carmona, mina «del Miguelito», Anlago. Dicho señor Barbot se compromete á construir cable transportadores de la potencia que se desee, mas baratos que las casas alemanas. Su taller Regocijos 124, Almería.

En la tienda del Guante se ha recibido un completo surtido de todos géneros para la presente estación. Novedades en quitasoles sederías, batistas adornos y abanicos. Guantes en todas clases en piel, seda, hilo y algodón. TIENDA DEL GUANTE

LA ELEGANCIA JUANA NAVARRO Córsets á medida sin competencia FAJAS HIGIENICAS. Ubilicales, matriz, sobraparte y pa a reducción del vientre, que, además de ligero y cómodo, hechas á medida. Últimos adelantos Especialidad en corsets de acero por torsaduras del espirazo y todas clases de aparatos para quebrar caderas. ALMERIA. Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL